

# Hoja parroquial



## CUARESMA 2018



LA CUARESMA ES COMBATE, LAS ARMAS: ORACIÓN, AYUNOS Y VIGILIAS

### A QUIEN MUCHO SE LE PERDONA, MUCHO AMA

Nos puede venir muy bien para esta cuaresma el pasaje de Lucas 7, 36-50; un pasaje en el que se nos relata cuando el fariseo Simón invitó a Jesús para que comiera en su casa, y estando a la mesa, entró una mujer, pecadora pública, que con un frasco de perfume le ungía los pies, se los mojaba con sus lágrimas y se los secaba con el cabello de su cabeza.

Simón y los presentes allí se escandalizan al ver el trato de esta mala mujer con Jesús, pero aún se escandalizaron más al ver que Jesús no se la "quitara de encima". Y "viendo las murmuraciones en el corazón" de aquellos comensales, puso a Simón el ejemplo de aquellos dos deudores que debían, el uno quinientos denarios y el otro cincuenta; el acreedor de ambos les perdonó la deuda; y le preguntó: *Simón, ¿cuál de ellos amará más al acreedor?* Y éste respondió a Jesús: *"supongo que aquel a quien le perdonó más"*. Fue cuando Jesús afirmó: *"A quien poco se le perdona, poco amor muestra"*.

Esta parábola encierra un gran mensaje: la situación de cada uno de nosotros frente a Dios, no solamente se mide por nuestros pecados, que podrán ser muchos o pocos...

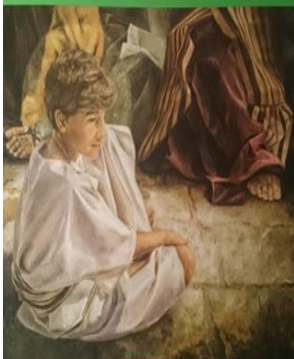
Hay muchos que viven en tal ignorancia y ceguera que creen no haber pecado nunca, o al menos de una forma llamativa y espectacular, y viven una vida cristiana aburguesada y tibia ya que jamás han podido descubrir el amor que Dios le tiene; está claro: *¡como ellos son tan buenos, Dios tiene la obligación de quererlos!...* Se consideran "buenos" porque cumplen la ley... *A esto representa Simón, creyentes sin pasión ni vibración, ni fríos ni calientes.*

*La pecadora*, por el contrario, nos hace ver al grupo de aquellos amantes apasionados de Dios que, con frecuencia, se hallan entre los viejos pecadores.

Un cristiano que sabe de sus múltiples pecados e infidelidades pero que han sido perdonados por el amor infinito de Dios derramado en su corazón, lo que le permite amar a los hermanos tal y como son, incluso poder amar a sus propios enemigos. **Porque a quien mucho se le perdona, mucho es capaz de amar.**

CARTA PASTORAL PARA EL CURSO 2017-2018

**EDUCAR:  
ARTE Y AVENTURA**



**BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA**  
Arzobispo de Toledo  
Prímado de España

La falta de conciencia de una sociedad civil, débil y poco apoyada, es lo que está dando espacio a un estatismo creciente, que se está instalando en nuestro país. El papel del Estado es necesario, pero debe ser subsidiario, sin desconfiar de la iniciativa social, dando el protagonismo y la responsabilidad a aquellas personas y realidades intermedias que se han mostrado capaces de realizar eficazmente un servicio al bien común. Cuando en el espacio público se pierde de vista la persona, con sus preguntas y exigencias, se difuminan los grandes ideales de servicio que han animado a la política con mayúsculas.

*Carta pastoral curso 2017-2018. Arzobispo de Toledo*





Muchas parejas de esposos no pueden tener hijos. Sabemos lo mucho que se sufre por ello. Por otro lado, sabemos también que «el matrimonio no ha sido instituido solamente para la procreación. Por ello, aunque la prole, tan deseada, muchas veces falte, el matrimonio, como amistad y comunión de la vida toda, sigue existiendo y conserva su valor e indisolubilidad». Además, «la maternidad no es una realidad exclusivamente biológica, sino que se expresa de diversas maneras».

La adopción es un camino para realizar la maternidad y la paternidad de una manera muy generosa, y quiero alentar a quienes no pueden tener hijos a que sean magnánimos y abran su amor matrimonial para recibir a quienes están privados de un adecuado contexto familiar. Nunca se arrepentirán de haber sido generosos. Adoptar es el acto de amor de regalar una familia a quien no la tiene. Es importante insistir en que la legislación pueda facilitar los trámites de adopción, sobre todo en los casos de hijos no deseados, en orden a prevenir el aborto o el abandono. Los que asumen el desafío de adoptar y acogen a una persona de manera incondicional y gratuita, se convierten en mediaciones de ese amor de Dios que dice: «Aunque tu madre te olvidase, yo jamás te olvidaría» (Is 49,15).

«La opción de la adopción y de la acogida expresa una fecundidad particular de la experiencia conyugal, no sólo en los casos de esposos con problemas de fertilidad.

Exhortación apostólica. Amoris Laetitia. Papa Francisco. (2016)



# Luces de arriba



## ¿Cuándo debo confesarme?

### ¿Por qué es necesario confesarse?

Porque todo cristiano, después del bautismo, comente pecados.

### ¿Y el que dice que no tiene pecados?

Es un mentiroso o es un ciego. «Si decimos que no tenemos pecados, nos engañamos a nosotros mismos y la verdad no está en nosotros» (1 Jn 1,8).

### ¿Cuándo se comete un pecado mortal?

Para cometer un pecado mortal, deben darse contemporáneamente tres condiciones:

- Materia grave. - Plena conciencia. - Consentimiento deliberado.

### ¿No basta con pedir perdón a Dios por los propios pecados sin tener que confesarse?

Cada uno de nosotros puede y debe pedir perdón a Dios en todo momento, particularmente después de haber cometido un pecado mortal, antes de irse a dormir por la noche, o al inicio de la celebración de la Santa Misa. Pero Dios nos perdona algunos pecados (los pecados mortales) cuando nos acercamos arrepentidos al sacramento de la Confesión, querido e instituido por su Hijo Jesucristo. Por otra parte, siendo Dios el que perdona, Él tiene el derecho de indicarnos el modo a través del cual Él nos concede su perdón. Ciertamente el pecado no es perdonado si no hay arrepentimiento personal, pero en el orden actual de la Providencia, la remisión está subordinada al cumplimiento de la voluntad positiva de Cristo, que ha vinculado la remisión de los pecados al ministerio eclesial o, al menos, a la voluntad de recurrir a él lo más pronto posible, cuando no exista la posibilidad inmediata de la confesión sacramental.

## RECUERDA

- \* Comienza cuaresma. Miércoles de ceniza día 14, Misa 19:30 (*Ayuno y abstinencia*)
- \* Todos los lunes y miércoles de cuaresma, rezo de vísperas después de la Misa.
- \* Todos los viernes de cuaresma, (*Abstinencia*)  
Exposición Santísimo de 18:00-19:00  
Confesiones 18:15-18:45  
Misa 19:00  
Vía crucis 19:30
- \* Viernes 16 de febrero. Retiro de Cuaresma. Ermita San Sebastián 16:30. (Plática, Exp. Rosario, Misa y Viacrucis)
- \* Domingo 25 de febrero y 4 marzo, Misa con niños
- \* Sábado 10 marzo. 12 horas con el Señor. Exp. Santísimo de 8:00-20:00 h. Misa 20:00
- \* Domingo 18 de marzo. Misa con niños. Colecta día del Seminario diocesano, seamos generosos.
- \* Lunes 19, San José, Procesión 19:15 y Misa 19:30
- \* Sábados y domingos confesiones antes de las Misas (*Excepto antes de la misa con niños*)